

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE**

### **OBJETIVO:**

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de Agua Potable y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Desempeñar la comisión Edilicia de Agua Potable, informando al Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, de los resultados.

- Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los Servicios Públicos Municipales que otorga ASTEPA, o el mejor ejercicio de las funciones y vigilancia del mismo.

- Vigilar al Organismo Publico Descentralizado ASTEPA, para lo cual se contará con la información suficiente y expedita de las áreas, informando periódicamente de ello al H. Ayuntamiento.

### **FUNCIONES SECUNDARIAS:**

- Generar permanentemente un trato cordial con los integrantes de la Administración Pública.

- Tener una comunicación estrecha con el Director de ASTEPA, estando atento a las necesidades de esa área para apoyarlas.

- Apoyar las gestiones que solicite el Director responsable del área en las Sesiones de Ayuntamiento.

- Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el Director para integrar cobros a la propuesta de Ley de Ingresos de ASTEPA y elementos a la propuesta de Presupuesto de Ley de Egresos.

### **ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:**

1.- Diagnóstico de la Temática de la Comisión: Identificar la problemática del Municipio en cuanto a Agua Potable se refiere, sustentada en indicadores y datos confiables, respaldados en fuentes reales; carencias, riquezas naturales y humanas en cuanto al tema de la Comisión.

2.- Línea de Trabajo del Plan Municipal de Desarrollo de Tepatitlán de Morelos: Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los objetivos, metas, estrategias relacionados con la comisión; con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO**  
**OBJETIVO GENERAL**

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las áreas de Agua Potable y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>Participar en las reuniones del Consejo ASTEPA</b>	Proponer acciones de mejora para el Municipio.  Resolver de manera colegiada la problemática.  Atender las solicitudes y demandas de la ciudadanía.  Atender las solicitudes de la Dirección.	Director de ASTEPA	Cuando sea necesario.
<b>Convocar y Presidir las Reuniones de la Comisión de Agua Potable</b>	Dictaminar los asuntos competentes que requiera ASTEPA Dictaminar mejoras, proyectos e iniciativas	Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable.	Cada que se requiera.
<b>Atención a la ciudadanía en general.</b>	Tener horario de oficina para la atención.	Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable	Todos los días hábiles de trabajo.
<b>Participación en el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEMUN.</b>	Participar y proponer al Consejo las mejoras e iniciativas en cuanto a Agua Potable se refiere	Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable.	En enero de cada año.
<b>Participación en el Comité de Adquisiciones de ASTEPA</b>	Dictaminar todas las compras necesarias de la Dependencia	Director de ASTEPA	Cuando sea necesario
<b>Participar en la elaboración de la Ley de Ingresos de ASTEPA</b>	Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el Director de ASTEPA para integrar cobros a la propuesta de Ley de Ingresos	Director de ASTEPA.	En el mes de octubre.
<b>Participar en la elaboración de la Ley de Egresos.</b>	Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el	Director de ASTEPA.	En el mes de octubre y noviembre.

	ASTEPA para aportar elementos a la propuesta de Presupuesto de Ley de Egresos		
<b>Visitas a Fraccionamientos del Municipio</b>	Realizar visitas de obra a los fraccionamientos para supervisar la infraestructura de las redes y distribución de Agua Potable	Director de ASTEPA.	Cuando se requiera.
<b>Reuniones de colaboración con diferentes actores del Municipio.</b>	Reuniones con diversas Instituciones interesadas en el tema de Agua Potable.	Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable.	Cuando se nos cite formalmente.
<b>Detección de problemáticas</b>	Sobre las problemáticas detectadas, tratar de darles solución.	Cada Integrante de la Comisión.	A diario.
<b>Proponer Iniciativas de mejora</b>	Ser visionarios para solucionar y mejorar el Municipio por medio de iniciativas.	Cada Integrante de la Comisión.	A diario.
<b>Proponer acciones al Presidente del Consejo y Presidente Municipal</b>	Reunirse o dictaminar acciones o mejoras para proponérselas al Presidente del Consejo y Presidente Municipal para su seguimiento.	Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable	Cuando se requiera.
<b>Participación en foros.</b>	Participar en foros y mesas de trabajo en Instituciones de Gobierno o Privadas.	Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable.	Cuando se den los foros y las invitaciones.